



## **Latin American Policy Network**

### **Minuta reunión anual de la red latinoamericana de IPPA**

**Tema:** Discusión y aprobación de los Estatutos de la red latinoamericana de IPPA

**Fecha:** martes 25 de junio de 2024

**Hora inicio:** 18:00 hrs.

**Hora final:** 20:00 hrs.

**Lugar:** Salón 9 de la Prepa Jalisco, Guadalajara, Jalisco. Y vía Skype.

### **Participantes**

#### **Presenciales (24 en total)**

- José Luis Méndez Martínez [El Colegio de México]
- Norma Muñoz del Campo [Universidad de Santiago de Chile]
- Ksenia Anisimova [Utrecht University]
- Juan Guillermo Vieira [Universidad EAFIT]
- Jaime Sainz Santamaría [Centro de Investigación y Docencia Económicas]
- Diego Galego [Université de Liège]
- Nelson Cardozo [Universidad Argentina de la Empresa]
- Guiselle Marlene Romero Lora [Pontificia Universidad Católica del Perú]
- Eduardo Grin [Fundação Getulio Vargas- Brazil]
- Diana Lizette Becerra Peña [Universidad de Guadalajara]
- Jeraldine del Cid [Flacso México]
- Carlos Alberto Navarrete Ullón [Universidad de Guadalajara]
- Natalia Massaco Koga
- Álvaro Artigas [Institut d'Etudes Politiques de Paris (Sciences Po)]
- Marina Lazarotto De Andrade
- Suenia Abeli Ramos De Almeida
- Fausto Amador Cid
- José Juan Pablo Rojas Ramírez [Universidad de Guadalajara]
- Alejandra T. Penilla Días
- Everardo Chiapa [El Colegio del Estado de Hidalgo]
- Luiz Fernando Macedo Bessa
- Enrique Cabrero Mendoza
- Guillermo Cejudo [Centro de Investigación y Docencia Económicas]
- Oliver Meza [Universidad de Guadalajara] Llegó después de la votación (19:20 hrs.)

## **Virtuales (6 en total)**

- Israel Solorio [Universidad Nacional Autónoma de México]
- Jeanne W. Simon [Universidad de Concepción]
- Dafne Villagrán Ocadiz [Universidad Nacional Autónoma de México/IPN]
- Raúl Pacheco [Flacso México]
- Cecilia Osorio [Universidad de Chile]
- Rossana Boullosa [University of Brasilia/Brazil and Enap/Brazil] Llegó después de la votación (19:33 hrs.)

## **Orden del día**

- 1) Bienvenida
- 2) Presentación de la propuesta de Estatutos de la RELAPP
- 3) Discusión de la propuesta de Estatutos de la RELAPP
- 4) Aprobación de la propuesta de Estatutos de la RELAPP
- 5) Pasos siguientes a la aprobación de los Estatutos
- 6) Asuntos generales

## **Acuerdos tomados en la reunión**

1. Se aprobó el orden del día presentado.
2. Se presentó y explicó la conformación del Comité de Estatutos en el Congreso de Toronto 2023, así como los pasos realizados para la elaboración de los Estatutos.
3. Se retomaron los puntos centrales discutidos en la elaboración de los Estatutos, como la organización de la red, así como los pasos para elegir al Comité Directivo. Además, se presentaron los siguientes puntos a discutir en futuras reuniones:
  - a. Colocar el idioma portugués en la página electrónica de IPPA. Para lo cual se solicitó apoyo de los colegas para traducir ese apartado.
  - b. Pensar en cómo se colocará en los Estatutos el género de los/as miembros de la RELAPP.
4. A las **19:10 hrs.**, los Estatutos de la RELAPP  **fueron aprobados por 27 votos** de los 28 miembros presentes en la Asamblea General de la RELAPP.
5. Se presentaron los pasos próximos a realizar en la conformación del nuevo Comité Directivo de la RELAPP:
  - a. Se realizará una reunión con el Comité de Estatutos para detallar los pasos siguientes y conformar el Comité Electoral, el próximo lunes 29 de julio a las 14:00 hrs.
  - b. En próximos meses se convocará a los/as miembros de la RELAPP para conformar el Comité Electoral, para después convocar a conformar el Comité Directivo.
  - c. Se presentó la opción que en el próximo ICPP7 en Chiang Mai pueda llevarse a cabo la votación para conformar el nuevo Comité Directivo.
6. En asuntos generales se propusieron los siguientes temas:
  - a. Realizar y desarrollar Escuelas de verano o invierno en América Latina con esquemas de financiamiento diferenciados, con la finalidad de extender el alcance de la red y profundizar los estudios de política pública de la región.

- b. En el esquema anterior planteado, desarrollar algunos apoyos económicos a estudiantes y organizaciones educativas.